

DECRETO N° 844

CHIGUAYANTE, 11 MAYO 2011

VISTOS: Las Orden de pedido interno N° 405, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la adquisición de banderas nacionales e institucionales, dentro del Programa "Celebración Glorias Navales 2011"; Las bases administrativas de: "ADQUISICION DE BANDERAS NACIONALES E INSTITUCIONALES" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a la propuesta pública "ADQUISICION DE BANDERAS NACIONALES E INSTITUCIONALES".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes a la propuesta pública "ADQUISICION DE BANDERAS NACIONALES E INSTITUCIONALES"
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Nómbrase Comisión Técnica de las Propuestas a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Paola Peña Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/RFC/lpc.

Distribución:

- ☒ Alcaldía.
- ☒ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☒ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: 10/05/11